

HECHO ESENCIAL
ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES Nº 246

Santiago, 03 de mayo de 2024

Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

De mi consideración,

Ref: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas 2024

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, el suscripto, debidamente facultado para tal efecto, informa a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante, "la Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2024, en oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, Piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2023;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos;
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para el ejercicio 2024;
4. Se aprobó unánimemente no distribuir dividendos para el ejercicio 2023;
5. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
6. Se designó el diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Alan Heinen Alves Da Silva
Gerente General
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile